

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

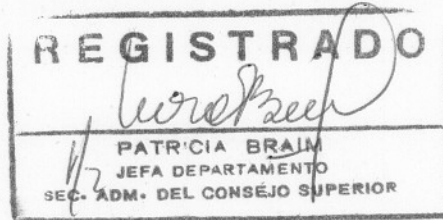
VISTO las Resoluciones N°s. 810, 811, 812 y 814/99 de la Facultad Regional Avellaneda; N°s. 440, 441, 443, 444, 445, 446, 447 y 448/99 de la Facultad Regional Buenos Aires y N°s. 23, 26 y 28/99 de la Facultad Regional Mendoza, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, el señor Presidente de la Comisión de Enseñanza, solicitó el tratamiento sobre tablas en el Plenario del 21 de mayo de 1999 del otorgamiento de diplomas, con el fin de no demorar su entrega a los involucrados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

-2-

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario.

N° de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:		
38.844	Philibert, Eduardo Teófilo	Ingeniero Laboral
38.845	Gatti, Raúl Alberto	Ingeniero Laboral
38.846	San Martín, Alfonso	Ingeniero Laboral
38.847	Sousa, Jorge José	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:		
38.848	Ades, Héctor Simón	Ingeniero Laboral
38.849	Ferrario, Sergio Adrián	Ingeniero Laboral
38.850	Di Fiore, Sergio	Ingeniero Laboral



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

-3-

N° de Registro	Apellido y Nombres	Título
38.851	Dall'o, Italo Tancredo	
	Victorio	Ingeniero Laboral
38.852	Aquilano, Juan José	Ingeniero Laboral
38.853	Gwiazda, Manuel Adolfo	Ingeniero Laboral
38.854	Limbiati, Carlos Alberto	Ingeniero Laboral
38.855	Zaccarello, Daniel Eduardo	Ingeniero Laboral

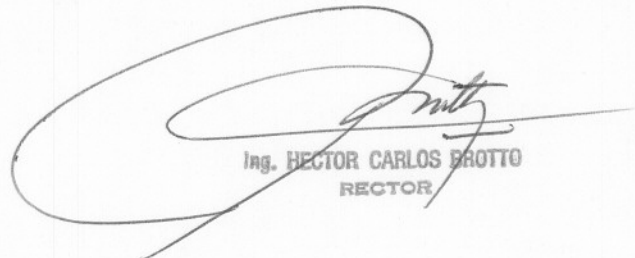
c) FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

38.856	Brazzolotto, Elio Agustín	Ingeniero Laboral
38.857	Cantero, Enrique Alberto	Ingeniero Laboral
38.858	Marchetta, Mario Domingo	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2°- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 325/99

U.T.N.
C.T.
<i>dsj</i>
<i>re</i>
<i>SM</i>


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C